



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

N. °75

### UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-

#### OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME CONSOLIDADO CUARTO TRIMESTRE DE INSPECCIONES A CENTROS DE TRABAJO EN FRENTES DE OBRA

PERIODO EVALUADO:

OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023

Elaborado:

DICIEMBRE DE 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

### CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| <b>INFORMACIÓN GENERAL:</b> .....       | 3  |
| <b>DESARROLLO DEL INFORME:</b> .....    | 4  |
| <b>OBJETIVO</b> .....                   | 4  |
| <b>ALCANCE</b> .....                    | 4  |
| <b>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</b> ..... | 5  |
| <b>RECOMENDACIONES</b> .....            | 13 |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO


CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

### INFORMACIÓN GENERAL:

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>NOMBRE DEL INFORME:</b> | INFORME CONSOLIDADO CUARTO TRIMESTRE DE INSPECCIONES A CENTROS DE TRABAJO EN FRENTE DE OBRA Y SEDES.   |
| <b>TIPO DE INFORME:</b>    | Informe de seguimiento   |
| <b>DESTINATARIOS:</b>      | <p>Álvaro Sandoval Reyes-Director general.<br/>Martha Patricia Aguilar Copete -Secretaria General<br/>Giacomo Santiago Marcenaro Jiménez– Subdirección de Producción y Apoyo Logístico.<br/>Giacomo Santiago Marcenaro Jiménez - Subdirector de planificación y de Conservación. (E)<br/>Julio Cesar Pinzón-Subdirector de Intervención de la Infraestructura.<br/>Andres Mauricio de Avila Hernandez – Gerente de Producción.<br/>Natalia Ahumada Daza-Gerente de maquinaria y equipos<br/>Carlos Roberto Castaño Álvarez- Gerente de Infraestructura Urbana.<br/>Orlando Merchán Barreto- Gerente de Infraestructura Rural.<br/>Camilo Enrique Marrugo Martínez-Gerente para el desarrollo la calidad y la innovación<br/>José Fernando Franco Buitrago– Jefe de Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad.<br/>Edgar Alonso Forero Castro - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.<br/>Luz Dary Castañeda Hernández- jefe de la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p><i>Nota: de acuerdo con lo señalado en el Decreto No. 338 del 04 de marzo de 2019:</i><br/><i>“Los informes auditoria, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control</i></p> |

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b> |                   |
|   | <b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>                        | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>         |                   |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
|                               | <i>Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.</i>  |
| <b>FUENTE DE INFORMACIÓN:</b> | Inspecciones OCI en frentes de trabajo en obra.  |
| <b>EMITIDO POR:</b>           | Orlando Correa Núñez - Jefe de la Oficina de Control Interno   |
| <b>AUDITOR:</b>               | Laura Carolina Nossa Gonzalez – Ingeniera Civil - Contratista OCI<br>José Alexander García Ruiz- Ingeniero Civil - Contratista OCI |

### DESARROLLO DEL INFORME:

#### OBJETIVO

Presentar resultado del seguimiento control de cantidades de insumos y materiales en obra; efectuar seguimiento a los tipos de intervenciones bici carriles y espacio público y verificar los aspectos de seguridad y salud en el trabajo -SST realizando una inspección general en las sede administrativa y sede operativa de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), en el marco del rol Enfoque hacia la Prevención establecido en el Decreto 648 de 2017.


#### ALCANCE

Se presenta el resultado de las verificaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de la UAERMV en 40- Códigos de identificación vial (CIV) y las sedes administrativa y operativa durante el cuarto trimestre del 2023 así:

En el mes de octubre se presentan los resultados de las inspecciones realizadas por la Oficina de Control Interno de la UAERMV en las Localidades de Usme, San Cristóbal, Antonio Nariño, Kennedy, Bosa, Suba y Engativá, 20 CIV Códigos de identificación vial (CIV).

En el mes de noviembre se presentan los resultados de las inspecciones en la sede administrativa y sede operativa con base en los informes de inspección del COPASST, las inspecciones realizadas por el área de SST, la matriz de peligros y valoración de riesgos de la sede y Plan de acción - PVE en gestión de Riesgo psicosocial los puntos de control identificados por la OCI.

En el mes de diciembre se presentaron los resultados de las inspecciones realizadas en el mes de diciembre por la Oficina de Control Interno de la

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b> |                   |
|   | <b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>                        | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>         |                   |

UAERMV en las Localidades de Ciudad Bolívar y Bosa, 20 CIV Códigos de identificación vial (CIV).

Producto del análisis efectuado a las respuestas emitidas por los responsables se remite el presente informe consolidado con las recomendaciones definitivas producto de las inspecciones efectuadas por la OCI en el cuarto trimestre de 2023.

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno una vez analizados los argumentos expuestos por los procesos emitió respuesta a cada uno de los informes remitidos durante el cuarto trimestre mediante los siguientes radicados:

- ✓ 20231600249073 del 26-10-2023 respuesta al informe mensual de inspecciones del mes de octubre de 2023. Remitido a la subdirección de Intervención de la infraestructura.
- ✓ Para el mes de noviembre el área de SST no remitió respuesta del informe mensual de inspecciones por lo cual se incluye la totalidad de las observaciones en el presente informe.
- ✓ 20231600316013 del 29-12-2023 respuesta al informe mensual de inspecciones del mes de diciembre de 2023 Remitido a la subdirección de Intervención de la infraestructura.

De acuerdo al análisis efectuado se presenta el Resultado del consolidado de las inspecciones a frentes de trabajo en obra y sedes de la entidad.

### Mes de octubre de 2023

#### seguimiento control de cantidades de insumos y materiales en obra

- ✓ Se evidenció que se están trabajando las especificaciones técnicas IDU 2013, las cuales fueron actualizadas bajo la resolución 010910 del 2019 bajo radicado del 2019215109106 “por la cual se adopta el documento ET-IC-01 “especificaciones técnicas generales de materiales y construcción para proyectos de infraestructura vial y de espacio público en Bogotá D.C”. En el artículo 3º, de la citada resolución, “ámbito de aplicación el documento ET-IC-01” se establece: “deberá aplicarse en la estructuración de proyectos para estudios y diseños, construcción y conservación de la infraestructura vial y espacio público en Bogotá D.C., a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución”.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial


## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

- ✓ Se evidenció en la casilla de información de personal, solo se está especificando "unidad ejecutora No", no obstante, no se describe cada uno de los trabajadores, con su respectivo nombre, documento de identidad y hora de entrada y salida; por otro lado, se identificó que no se describen las horas extras.
- ✓ En relación con la casilla "cantidades de obra" no se está especificando en la actividad si la instalación de la mezcla asfáltica es para la primera o segunda capa.
- ✓ Verificando los informes diarios en los frentes de obra se evidenció que el % de compactación no se tiene un criterio unificado entre las diferentes unidades ejecutoras, en relación con la metodología de cálculo, ya que cada inspector utiliza una metodología diferente para el cálculo de los porcentajes de expansión y compactación de las bases granulares, fresado estabilizado y mezclas asfálticas.
- ✓ En el CIV 1003398-PK138078, se detectó una diferencia en el aplicativo Calíope el 1 de agosto de 2023. Se ingresó un espesor de mezcla asfáltica instalada de 54 cm, que contrasta con los espesores de otros días y no se ajusta a la práctica constructiva y estructural de la UMV.
- ✓ En el caso del CIV 7007204 y PK 368238, con intervención de cambio de carpeta, se eligió la alternativa 1 de 17 cm de carpeta asfáltica MD-12, según la documentación. Sin embargo, en Calíope e informes diarios se aplicó MGCR-19, no previsto en el diseño, sin aclarar si es primera o segunda capa, careciendo de justificación técnica.
- ✓ Para el CIV 1003454-PK138077, en rehabilitación flexible, se identificaron diferencias en los espesores registrados en Calíope y el informe diario del 5 de junio de 2023, afectando la sub base granular tipo B con un espesor de 0,453 m, que difiere de los 15 cm especificados en el diseño. Imágenes evidencian la inconsistencia entre Calíope y el informe diario.
- ✓ En el informe diario del 06-06-2023 para el CIV 10006528 y PK 159958, se detecta diferencias en la ejecución de fresado de la capa asfáltica. Los recibos de 8 volquetas que transportaron el material a la sede de producción consignan exactamente 13,00 m<sup>3</sup> cada una, totalizando 104,00 m<sup>3</sup>, a pesar de ser vehículos diferentes en placas y dimensiones. Además, los cálculos no concuerdan con la información de la cartera topográfica, que muestra una longitud de 110 ml en contraste con los 100 ml registrados en el informe. Los porcentajes de expansión también difieren.  
No hay documentos ni controles archivados en la hoja de vida ni en CALIOPE que certifiquen la cantidad de asfalto fresado (104,00 m<sup>3</sup>) ni revisión por parte

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b> |                   |
|   | <b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>                        | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>         |                   |

de los directores de obra o responsables de la sede de producción en la recepción y almacenamiento de dicho material.

**Mes de noviembre de 2023**


**Revisar aspectos de seguridad y salud en el trabajo -SST realizando una inspección general en las Sede Administrativa y Sede Operativa**

**Sede Administrativa**

- ✓ De acuerdo con las inspecciones efectuadas en relación con los elementos que debe contener el botiquín de primeros auxilios se identificó que hacen falta elementos de acuerdo con el formato de inspección de kit de emergencias.
- ✓ En el área de lockers se evidenciaron muebles sin anclaje al piso o paredes para evitar su movimiento.
- ✓ En el área anexa al rack de comunicaciones se identificó extintor con dificultades de acceso en caso de una emergencia.

**Sede Operativa**

- ✓ Al realizar el recorrido por la sede operativa se identificaron 12 luminarias sin funcionar.
- ✓ De acuerdo con las inspecciones efectuadas en relación con los elementos que debe contener el botiquín de primeros auxilios se identificó que hacen falta elementos de acuerdo con el formato de inspección de kit de emergencias.
- ✓ En el área de ferretería se inspeccionó el botiquín y se evidenció el contenedor de yodo-povidona espuma 120 ml y alcohol estaban vencidos con fechas de noviembre y diciembre del 2022 respectivamente.
- ✓ En el área de Carpintería se identificó un cable expuesto con riesgo eléctrico, sin el debido conector apropiado; el cual usan para encender una luminaria del área y el Ventilador suelto con riesgo de corto circuito.
- ✓ Se identificaron productos de aseo reenvasado sin identificar.
- ✓ El área de vestieres y el área de mantenimiento los loquers y estantes no se encontraban ancladas.
- ✓ De acuerdo con el plano de ubicación de extintores, camillas y botiquines de la sede operativa, se evidenció que no se encuentra actualizado los nombres de cada área y su respectiva ubicación.
- ✓ Se identificó que el área de acopio de residuos ambienteles y los espacios destinados para acopiar insumos del área de intervención no contaban con extintores y se evidenciaron materiales inflamables.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b> |                   |
|   | <b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>                        | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>         |                   |

- ✓ Se evidencia riesgo eléctrico y mecánico por la ausencia de cubierta sobre el área de mantenimiento de maquinaria, la cual en caso de lluvia puede ocasionar accidentes como cortos circuitos y arrastre de aceites presentes en el piso a la red de alcantarillado.

En el diagnóstico de salud del Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo:

- ✓ A pesar de las recomendaciones del informe de 2022 para establecer programas de conservación visual, no se han adoptado, pero se destaca la importancia de realizar pausas activas, especialmente para los trabajadores que pasan mucho tiempo frente a un ordenador.

En el plan de acción para la prevención de factores de riesgo psicosocial en 2023

- ✓ Se identificó la falta de realización de acciones programadas en los meses siguientes para las estrategias de "Protocolo Asistencia al Trabajador - Asesoría Psicosocial" y "Protocolo de intervención: prevención del consumo de sustancias psicoactivas" de acuerdo con el cronograma establecido.

## **Mes de diciembre de 2023**

### **Inspecciones a los tipos de intervenciones bici carriles y espacio público**

- ✓ Durante la inspección del 11 de diciembre de 2023 en los frentes de obra de los CIV 5002414, 5008378, 5010304, 5002351 y 5002289 en Ciudad Bolívar, donde se realizan actividades de mantenimiento rutinario en bici carriles, se identificaron deficiencias. El equipo encargado de limpiar los separadores de carril reflectivos carecía de almacenamiento de agua, utilizaba detergente en polvo inapropiado y carecía de esponjillas esenciales para realizar el mantenimiento adecuadamente. Esto indica que las actividades de mantenimiento rutinario no se están llevando a cabo de manera apropiada en estos segmentos de bici carriles.
- ✓ En el lugar de trabajo, se encontró la ausencia tanto física como digital del Plan de Manejo de Tráfico, un componente esencial para prevenir riesgos en la seguridad vial y evitar sanciones legales. A pesar de solicitar información al Ingeniero Residente por correo electrónico y no recibir respuesta, se constató que el cerramiento no está completo y las señales de tránsito están mal ubicadas. Es crucial implementar adecuadamente el Plan de Manejo de Tráfico y corregir las





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO


CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

deficiencias en el cerramiento y la señalización para garantizar la seguridad en la obra y cumplir con las normativas correspondientes.

- ✓ Se recibieron quejas de servidores públicos y afiliados respecto a la falta de limpieza en las unidades sanitarias. Durante la visita del 11 de diciembre, se verificó que la última limpieza se realizó el 30 de noviembre de 2023, acumulando un total de 10 días sin limpieza adecuada. Esta situación podría ocasionar riesgos para la salud y violar normativas sanitarias.
- ✓ En el campamento, se notó que el punto ecológico carece de la instalación de bolsas de colores blanco, rojo y verde, esenciales para realizar una clasificación adecuada de residuos.
- ✓ Se observaron diferencias en los informes diarios de trabajo por cuadrilla, con el uso de diferentes porcentajes de compactación para el mismo material, especialmente en la sub-base tipo B, con valores de 1,25%, 1,28% y 1,281%. Además, se detectaron tres informes diarios firmados por el residente de obra en las casillas de aprobación, a pesar de que, según el formato, la aprobación debe ser realizada por el director de obra, incumpliendo esta especificación.
- ✓ Durante la revisión de las hojas de vida de los segmentos de espacio público, se notó una falta de actividades programadas para el PK 64743 CIV 12002020 en el formato de programación del segmento.
- ✓ En los informes diarios, se observa la ausencia de registros para la hora de llegada de las volquetas al sitio de obra, el momento de descarga de la mezcla asfáltica y la temperatura inicial de la mezcla durante la extendida. Se destaca que, en los recibos M-174420 y M-174415 para la mezcla MD-13, se registraron horas de salida de la planta del proveedor DOBLE A INGENIERIA, ubicada en Mondoñedo, Mosquera, y temperatura de 153 °C. Sin embargo, en los informes no se detallan estas variables a pesar de que el formato del proveedor las contempla. Considerando que la jornada laboral comienza aproximadamente a las 21:00 horas y que la instalación de la mezcla asfáltica ocurre después de las 23:00 horas, se genera incertidumbre sobre el cumplimiento de la temperatura mínima de instalación, que según la norma es de 138 °C. Adicionalmente, no se encuentran ensayos de laboratorio que respalden la calidad de los asfaltos y bases granulares utilizados en los frentes de bicarriles.
- ✓ Se observó la instalación de adoquines de concreto con defectos de baja calidad en el proceso de fabricación, como porosidades, grietas y diferencias de medidas. Aunque la UMV no realiza la compra y suministro directo, sino el IDU, estas deficiencias podrían generar quejas futuras de la comunidad debido a la baja calidad de los materiales y su corta vida útil.


|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>MOVILIDAD<br><small>Unidad Administrativa Especial de<br/>         Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small> | <b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b> |                   |
|   | <b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>                        | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>         |                   |

- ✓ Durante la observación de un cilindro vibro compactador en el proceso de compactación y sellado de la base granular, se notó un evidente exceso de humedad. Además, el eje trasero, diseñado para sellar mezclas asfálticas en caliente con llantas de caucho, generó que la base granular se levantara debido a la adherencia a dichas llantas. Esto afecta la necesidad de tener una capa plana, uniforme y compacta para garantizar la futura instalación de adoquines, lo cual no será posible debido a las deficiencias en el proceso descritas.
- ✓ La base granular presenta deficiencias en su curva granulométrica debido a la alta presencia de sobre tamaños. Esto generará dificultades en la instalación del adoquín debido a la falta de uniformidad de la base.

## CONCLUSIONES

### **A. Seguimiento control de cantidades de insumos y materiales en obra**

- ✓ Los resultados de ensayos de laboratorio utilizan especificaciones técnicas IDU-2013, a pesar de la actualización a IDU-2018.
- ✓ En 20 segmentos e inspecciones de 10 hojas de vida, se observan distintos porcentajes de compactación para el mismo material. No hay unificación en el criterio y metodología para calcular porcentajes de compactación y expansión.
- ✓ En los informes diarios, la casilla de información de personal solo incluye la unidad ejecutora, sin detallar trabajadores, identificaciones y horas de entrada y salida como se indica en el formato.
- ✓ La casilla de cantidades de obra describe dos actividades sin especificar el tipo de capa instalada.
- ✓ Los controles de revisión por parte del inspector, residente y director de obra en los informes diarios presentan falencias en la revisión de las cantidades de obra.
- ✓ En el CIV 1003454-PK 138077, los espesores descritos en las hojas de vida no concuerdan con los digitados en Calíope.
- ✓ En el CIV 1003398-PK138078, los espesores de mezcla asfáltica en caliente en Calíope no coinciden en unidad de medida y cantidad, oscilando de 54 cm a 5 cm.
- ✓ Para el CIV 7007204 y PK 368238, se instaló MGRC-19 según informes y Calíope, contradiciendo las alternativas de diseño.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b> |                   |
|   | <b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>                        | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>         |                   |

- ✓ En los CIV 18002087 y PK 2057306, y CIV 7007204 y PK 368238, Calíope registra la gestión de plantilla como última actividad, a diferencia de otros segmentos cuya última actividad es la ficha de cierre.
- ✓ En el CIV 10006528 y PK 159958, discrepancias en longitudes de vía, porcentajes de expansión y espesores entre cartera topográfica e informe diario. Falta documentación en Calíope sobre la cantidad de fresado recibido en sede de producción y características de las volquetas utilizadas.


**B. Revisar aspectos de seguridad y salud en el trabajo -SST realizando una inspección general en las Sede Administrativa y Sede Operativa**

Sede administrativa

- ✓ Se identificaron elementos faltantes en el botiquín de la enfermería.
- ✓ Los lockers ubicados en la zona de descanso y lockers anexo a la cafetería.
- ✓ Extintor con dificultades de acceso ubicado al lado de la puerta de acceso del rack de comunicaciones.

Sede Operativa


- ✓ Tras la inspección, se detectaron 12 luminarias sin funcionar en la sede operativa, lo que representa un riesgo para la seguridad.
- ✓ Se identificaron elementos faltantes en los botiquines de la enfermería y el archivo de gestión documental. Además, se evidenciaron elementos vencidos en el botiquín de primeros auxilios en el área de ferretería.
- ✓ En el área de carpintería y la bodega de cemento, se observó un cable eléctrico expuesto y un ventilador suelto, lo que representa un riesgo potencial.
- ✓ Se identificaron cinco camillas en la sede operativa sin la debida señalización e inmovilizador.
- ✓ Se observaron productos de aseo almacenados en recipientes sin la debida identificación.
- ✓ Los lockers ubicados en la zona de vistieres y estantería del taller de maquinaria no se encuentran anclados, lo que compromete la eficacia de estas medidas de seguridad.
- ✓ Se identificó la desactualización del plano de ubicación de extintores, camillas y botiquines en la sede operativa.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b> |                   |
|   | <b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>                        | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>         |                   |

- ✓ Falta de un sector de la cubierta del área de mantenimiento de maquinaria, lo cual puede ocasionar cortos circuitos y arrastre de aceites a la red de alcantarillado
- ✓ En el diagnóstico de condiciones de sistema general de seguridad y salud en el trabajo, se evidenció que la recomendación relacionada con programas de conservación visual no se implementó.
- ✓ Plan de acción para la prevención de factores de riesgo psicosocial 2023  
En relación con el plan de acción para la prevención de factores de riesgo psicosocial, tres actividades no se han ejecutado según el cronograma establecido.

### **C. Inspecciones a los tipos de intervenciones bici carriles y espacio público**

- ✓ Deficiencias en el mantenimiento rutinario de bici carriles: falta de almacenamiento de agua, uso inadecuado de detergente, y ausencia de esponjillas.
- ✓ Problemas de seguridad vial y cumplimiento normativo: Falta del Plan de Manejo de Tráfico, cerramiento incompleto y señales de tránsito mal ubicadas.
- ✓ Inconformidades por falta de limpieza en unidades sanitarias durante 10 días.
- ✓ Ausencia de bolsas de colores en el punto ecológico del campamento para la gestión de residuos.
- ✓ Deficiencias en el segmento PK 64743 CIV 12002020: falta de visualización de actividades en el formato de programación.
- ✓ Discrepancias en porcentajes de compactación para el mismo material en informes diarios de trabajo.
- ✓ Firmas indebidas en informes diarios por parte del residente en lugar del director de obra.
- ✓ Controles deficientes en horas de llegada de mezcla asfáltica y su instalación para cumplir con la temperatura exigida.
- ✓ Ausencia de ensayos de calidad para mezclas asfálticas y bases granulares en frentes de obra de bicicarriles.
- ✓ Baja calidad de adoquines instalados en frentes de espacio público.
- ✓ Deficiencias en el proceso constructivo de bases granulares en frentes de espacio público.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b> |                   |
|   | <b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>                        | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>         |                   |

## RECOMENDACIONES


### Para Subdirección de Intervención de la infraestructura

1. Efectuar la solicitud por parte de la subdirección de intervención de la infraestructura a la Gerencia de Calidad en relación sobre la actualización y aplicación de la normatividad vigente con respecto a las especificaciones técnicas IDU-2018.
2. Garantizar la unificación de criterios en relación con el cálculo de los porcentajes de expansión y compactación a usar para cada tipo de material en los diferentes tipos de actividades.
3. Garantizar la revisión del correcto diligenciamiento de información de personal y cantidades de obra por parte del residente y director de obra y establecer un punto de control que evidencie dicha revisión.
4. Efectuar actualización del formato informe diario de trabajo por cuadrilla en el cuales se incluya una casilla de horas extras trabajadas por el personal.
5. Garantizar la revisión por parte de los directores de obra en relación sobre la información consignada en los aplicativos que se registran las cantidades de obra y espesores.
6. Garantizar que en la información archivada en las hojas de vida se consignen las modificaciones o cambios del diseño inicial de las capas estructurales.
7. Garantizar en los aplicativos los cuales se consigna el seguimiento de las cantidades de obra el orden por fechas y consecutivo de cada una de las actividades a registrar y los informes diarios de trabajo por cuadrilla se unifiquen las unidades de medida.
8. Diseñar e implementar controles que permitan conocer los volúmenes reales de fresado cargado y transportado en cada volqueta, las características técnicas de capacidad de carga en peso y volumen de las mismas, cantidades reales recibidas en la sede de producción y puntos de control por parte de directores de Obra y personal encargado de la recepción y almacenamiento en la sede de producción.

### Secretaría General-Seguridad Salud en el Trabajo

#### **Sede administrativa**

1. Garantizar el anclaje adecuadamente de los lockers para la protección de los empleados y el equipo.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b> |                   |
|   | <b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>                        | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>         |                   |

2. Adquirir los elementos faltantes en el botiquín para asegurar la disponibilidad de recursos médicos en caso de emergencia.

### **Sede Operativa**

3. Garantizar las reparaciones correspondientes para un entorno bien iluminado y seguro.

4. Efectuar el cambio de los elementos faltantes y vencidos para asegurar la disponibilidad de recursos médicos en caso de emergencia.

5. Garantizar las reparaciones necesarias e implementar medidas de seguridad para prevenir accidentes.

6. Garantizar la señalización e incorporar los inmovilizadores de las camillas de emergencia para garantizar un manejo seguro y adecuado de equipos médicos y prevenir posibles lesiones.

7. Se recomienda etiquetar adecuadamente estos productos de aseo para evitar confusiones y garantizar un ambiente de trabajo seguro.

8. Garantizar el anclaje adecuadamente de los lockers para la protección de los empleados y el equipo.

9. Garantizar actualización de los planos de ubicación de extintores, camillas y botiquines para facilitar la rápida ubicación de recursos en situaciones de emergencia.

10. Efectuar reparaciones faltantes en el área de mantenimiento de maquinaria para evitar la materialización de los riesgos eléctricos y mecánicos por corto circuito y arrastre de aceites.

### **Diagnóstico de Condiciones de Salud Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo**


1. Acoger las recomendaciones emitidas en el informe Diagnóstico de Condiciones de Salud Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo de la vigencia 2022 e incorporar pausas activas para promover la salud visual de los trabajadores.

### **Plan de acción para la prevención de factores de riesgo psicosocial 2023**

1. Garantizar el cumplimiento del plan de acción para un ambiente laboral saludable y prevenir riesgos psicosociales.

### **Para Subdirección de Intervención de la infraestructura**

1. Garantizar el uso de productos de limpieza específicamente diseñados para la tarea, evitando el uso de jabones inadecuados que puedan afectar la calidad y durabilidad de los elementos reflectivos.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b> |                   |
|   | <b>CÓDIGO: CEM-FM-015</b>                        | <b>VERSIÓN: 1</b> |
|   | <b>FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022</b>         |                   |

2. Garantizar que todo el personal cuente con los materiales esenciales, como esponjillas, para realizar las actividades de mantenimiento rutinario de acuerdo con los estándares establecidos.
3. Garantizar la implementación del Plan de Manejo de Tráfico.
4. Garantizar el cerramiento en su totalidad para asegurar un entorno de trabajo seguro y protegido.
5. Garantizar en las hojas de vida de los segmentos el formato de programación de obra se detalle cada una de las actividades a realizar.
6. Garantizar la unificación de los porcentajes de compactación correctos para la sub-base tipo B.
7. Garantizar que la aprobación efectuada en los informes diarios de obra se efectúe por el director de obra asignado para la zona.
8. Garantizar los controles que permitan establecer la instalación de mezclas asfálticas que cumplan con los límites de temperatura exigidos por la normatividad IDU e INVIAS en los frentes de obra de bicarriles
9. Establecer un criterio mínimo se área intervenida en los segmentos de bicarriles a partir del cual se hace obligatorio la ejecución de ensayos de laboratorio.
10. Garantizar la correcta ejecución de los procesos constructivos de bases granulares en relación a la granulometría y compactación de los frentes de espacio público.

### **Gestión Ambiental**

1. Garantizar la debida supervisión y seguimiento del cumplimiento del contrato de aseo de unidades sanitarias en los frentes de obra.
2. Garantizar el suministro de bolsas blanca, rojo y verde para facilitar la clasificación efectiva de los residuos en los frentes de obra.

Atentamente,

**Orlando Correa Núñez**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

**Elaboró:** Laura Carolina Nossa – Ingeniera Civil - Contratista OCI  
 José Alexander García Ruiz- Ingeniero Civil - Contratista OCI

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071  
 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195  
 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40  
[www.umv.gov.co](http://www.umv.gov.co)

CEM-FM-015  
 Página 15 de 15